



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019**

En Petilla de Aragón, siendo las 17:00 horas del día 27 de Febrero de 2019, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Concejales que más abajo se citan y que constituyen la mayoría de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y tratar sobre los asuntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria, cursada en legal forma,

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. FLORENTINO AGUAS ARILLA

Secretaria:

CRISTINA ARTOLA LEDESMA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Renuncia a su cargo de Concejál formulada por Dª Begoña Uhalte Sevilla.
- 2.- Aprobación, si procede, adquisición equipamiento para la mejora de la Casa Museo D. Santiago Ramón y Cajal.
- 3.- Decisión adoptar en relación al rechazo procedente de Riqueza Territorial relativo a las modificaciones catastrales de las parcelas 7, 8 y 9 del polígono 7 de Petilla de Aragón.

Siendo las 17:05 horas, por la presidencia se declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- Renuncia a su cargo de Concejál formulada por Dª Begoña Uhalte Sevilla.

Visto el escrito de renuncia al cargo de Concejál suscrito por Doña Begoña Uhalte Sevilla presentado por registro de entrada con el número 4 y de fecha 25 de enero de 2019, en virtud del cual se ponen de manifiesto las razones que le han llevado a formalizar la renuncia voluntaria del cargo.

Visto que Doña Begoña Uhalte Sevilla, Concejál de este Ayuntamiento, tomó posesión de este cargo el día 13 de junio de 2015, tras las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejál del Ayuntamiento de Petilla de Aragón presentada por Doña Begoña Uhalte Sevilla y declarar la vacante correspondiente.

Segundo.- Remitir certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central junto con la copia del escrito de renuncia a los efectos de proceder a su sustitución.



PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, adquisición equipamiento para la mejora de la Casa Museo D. Santiago Ramón y Cajal.

Por el Alcalde, D. Florentino Aguas Arilla se propone la realización de una serie de actuaciones en la Casa Museo D. Santiago Ramón y Cajal consistentes en la instalación de equipamiento diverso que conllevaría una gran mejora para el mismo. Se presenta varios presupuestos por la empresa Ecolan, uno que únicamente consistiría en la colocación de un par de columnas con audios y el otro más completo que englobaría además de 4 columnas de mostrador con estantería, mesa-vitrina, pantalla con soporte techo motorizado, entre ellas.

Dicha cantidad invertida sería incluida en la partida de Libre Determinación del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

A la vista de la propuesta presentada, la Corporación por unanimidad acuerda:

Primero.- Adjudicar a la mercantil ECOLAN, en la cantidad de trece mil trescientos treinta y cinco euros (13.335 €), más el IVA, la realización de las actuaciones y colocación de equipamiento varios indicados en el presupuesto de fecha 11 de junio de 2018.

Segundo.- Dicha cantidad referida en el punto anterior, se incluirá dentro de la partida de Libre Determinación del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

PUNTO TERCERO.- Decisión adoptar en relación al rechazo procedente de Riqueza Territorial relativo a las modificaciones catastrales de las parcelas 7, 8 y 9 del polígono 7 de Petilla de Aragón.

Se da cuenta al Pleno de la Corporación del rechazo procedente de Riqueza Territorial de llevar a cabo las modificaciones catastrales de las parcelas 7,8 y 9 del polígono 7 de Petilla de Aragón, tal y como se han presentado por la empresa Tracasa, encargada de llevar el mantenimiento del Catastro del Ayuntamiento de Petilla de Aragón, requiriéndose la justificación de la titularidad de las unidades que se quieren dar de alta a nombre del Ayuntamiento, para poder así realizar las modificaciones catastrales.

Por la Alcaldía se propone dejar este punto sobre la mesa en aras de poderlo estudiar más a fondo, con la información y documentación que se pueda conseguir que permita adoptar el acuerdo, propuesta que, sometida a votación, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:10 horas, de lo que se levanta la presente acta que se extiende del folio mecanizado de actas nº J N° 122501 al J N° 122502, ambos inclusive. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE



LA SECRETARIA